

## AGRICOLA BANFIRST S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. OPERACIONES.

La Compañía fue constituida en Ecuador el 11 de Junio del 2010. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de banano y frutas tropicales.

La Compañía tiene su domicilio social en la Provincia El Oro Cantón Machala Barrio Simón Bolívar Av. Madero Vargas No. 2203 Intersección Treintaiunava y Treintaidosavo O.

#### 2. EFFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas caja y bancos están conformadas de la siguiente manera:

|      |               |
|------|---------------|
|      | <u>2012</u>   |
| Caja | 800.00        |
|      | <u>800.00</u> |

Este saldo corresponde, a los ingresos de dinero por concepto de caja general mantenidos en la Compañía.

#### 3. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

|                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
|                            | <u>2012</u>     |
| Impuesto al valor agregado | 1,053.31        |
|                            | <u>1,053.31</u> |

#### 4. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

|                     |             |
|---------------------|-------------|
|                     | <u>2012</u> |
| Proveedores locales | 1,053.31    |

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y no devengan interés.

## **5. CAPITAL**

Al 31 de Diciembre del 2012, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

## **6. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

## **7. REFORMAS TRIBUTARIAS**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva a partir del 2012, año en el cual será la tasa del 23%, hasta llegar en el 2013 al 22% en adelante.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

## **8. EVENTOS SUBSECUENTES.**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## **9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 15 de Marzo del 2013.